

INFORME DE GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO 2015

**A la Junta General de Accionistas de
DEXICORP S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía **DEXICORP S.A.**, Yo, Carlos Cristóbal Montúfar Gangotena en mi calidad de Apoderado de Fornax Group Corp., Representante Legal de la misma procedo a elaborar el siguiente informe, el cual se refiere a la gestión realizada por esta gerencia en el período comprendido entre Enero a Diciembre del año 2015; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

El entorno empresarial en el que ha trabajado la compañía ha sido estable y manejable para el desarrollo del objeto de la misma.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido y según sus atribuciones se han ejecutado conforme las normas legales y estatutarias;

Los Estados Financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía y se encuentran bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los mismos que proveen toda la información de las actividades económicas que permiten establecer comparaciones y realizar análisis sobre los objetivos organizacionales y toma de decisiones.

Con respecto a las cifras de los Estados Financieros correspondientes al año 2015; el total de activos es de USD\$ 40.712.408,42 – (cuarenta millones setecientos doce mil cuatrocientos ocho con 42/100 dólares) –.

La compañía mantiene al 2015 en la cuenta de pasivos un importe generado por impuestos por pagar de USD\$ 23.023.402,62 – (veinte y tres millones veinte y tres mil cuatrocientos dos con 62/100 dólares).

El patrimonio está conformado por el capital social con USD\$ 4.000.000,00 – (cuatro millones con 00/100 dólares) -, utilidad años anteriores con USD\$ 3.366.155,70 – (tres millones trescientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y cinco con 70/100 dólares), resultados NIIF por primera vez con USD\$ 8.004.893,50 – (ocho millones cuatro mil ochocientos noventa y tres con 50/100 dólares)-, reserva legal con USD\$ 158.783,28 – (ciento cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y tres con 28/100 dólares), revaluaciones en activos fijos con USD\$ 123.940,00 – (ciento veinte y tres mil novecientos cuarenta con 00/100 dólares) -; con lo que respecta al resultado, la compañía generó una utilidad de USD\$ 2.035.233,32 - (dos millones treinta y cinco mil doscientos treinta y tres con 32/100 dólares). Lo antes

cf.

mencionado generó un patrimonio total de USD\$ 17.689.005,80 – (diecisiete millones seiscientos ochenta y nueve mil cinco con 80/100 dólares) para el año 2015.

La Compañía desarrollo sus operaciones de forma normal a mediados del año 2015, por tal motivo se tiene los ingresos y utilidad mencionada anteriormente; es compromiso de la Compañía, administradores y todos quienes formamos parte de ella, conjugar nuestros esfuerzos por superar notablemente los resultados económicos en el 2015 e impulsar los rendimientos. A la vez manteniendo los estándares en nuestro servicio, con la plena convicción de mejorar continuamente nuestros niveles de eficiencia, calidad y capacidad de satisfacción al cliente.

Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

La integración del patrimonio se debe mantener con el propósito de dar solidez suficiente para hacer frente a créditos y demás obligaciones.

En calidad de gerente de la empresa, es mi deber dejar constancia de haber cumplido de forma oportuna y diligente las obligaciones fiscales, municipales y todas las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y normativas que le competen a la compañía.

Esto es lo que puedo detallar de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2015, razón por la cual, y de considerarlo necesario por su parte, me encuentro dispuesto a brindarle cualquier información adicional.

Quito, marzo 21 del 2016



Carlos Cristóbal Montúfar Gangotena
APODERADO GENERAL DE FURNAX GROUP CORP.
DEXICORP S.A.